

Gobernabilidad: Consenso y Compromiso Nacional

Lic. Enrique Álamos Rodea

México, D. F., Febrero 10, 2010

¡Muy buenas tardes a todos!

Ciudadano Licenciado José Octavio Ferrer Burgos, Presidente de la Legión de Honor Nacional de México.
Honorables miembros del Consejo Directivo Nacional.

Señoras y señores:

 e siento muy honrado por la distinción que hoy recibo de la Legión de Honor Nacional de México. La asumo con el compromiso y la convicción de contribuir a los más altos ideales para el fortalecimiento de México y de sus instituciones republicanas y democráticas.

En este sentido, el mensaje que el día de hoy tengo la oportunidad de expresar se une a un coro de voces en el país sobre el futuro común de la nación en términos de la Gobernabilidad Jurídica y Democrática.

México, durante las dos últimas décadas, transitó por la vía de los cambios estructurales hacia el fortalecimiento de las instituciones democráticas; a pesar de ello, en la actualidad prevalecen signos de marginación, pobreza, violencia, inequidad e inseguridad pública.

Esta situación nos obliga a reconsiderar que al avance democrático debe sumarse una estrategia para atender los fenómenos socioeconómicos; es decir, hay que pensar en un enfoque multidimensional para que la democracia se conjugue con el buen gobierno, con la eficacia del estado y la eficiencia de las decisiones públicas.

La gobernabilidad debe transitar, en el corto plazo, por el tema de la justicia y el desarrollo social; en consecuencia, debemos contemplar el binomio sociedad y política como un asunto implícito en el análisis de la gobernabilidad (eficacia decisional del gobierno), y la gobernación (aspecto administrativo de las decisiones y de su impacto social).

Mediante este binomio, comprenderemos que la inequidad y la distribución del ingreso son constantes ineludibles que se relacionan directamente con la gobernación (parte política del gobierno) y con el desarrollo social (parte de la responsabilidad del estado y asunto de seguridad nacional, en la actualidad).

Por ende, no es casualidad que durante los siguientes años la gobernabilidad se integre al lenguaje cívico para definir no sólo la acción política del cumplimiento y la satisfacción de las demandas sociales, sino como el eje de las ofertas y plataformas de los partidos políticos, la actividad gubernamental, así como una noble preocupación de la sociedad civil.

Por gobernabilidad se considera también la relación de la democracia con la confianza ciudadana en sus instituciones y líderes. Bajo esta premisa, la democracia, por sí misma, no satisface las demandas socioeconómicas. Entonces, ésta, aunque es la base para la construcción de los acuerdos, requiere de altos niveles de consenso, integrando las demandas de la mayoría, pero también de las minorías.

Sabemos que en materia de bienestar hay adeudos aún sin solución, como los límites de la participación ciudadana respecto del sufragio electoral. Toda vez que se ha depositado el sufragio, la ciudadanía se queda sin espacios de participación política, convirtiéndose en espectador de los escenarios políticos e institucionales.

En este rubro, prevalece la crisis de los partidos políticos y de representación popular, porque la mayoría de las veces no son capaces de encuadrar todas las preferencias políticas y propician que las minorías queden desprotegidas del poder legítimo de las mayorías.

Se trata, pues, de excesos como la ausencia de cláusulas democráticas para que las mayorías respeten las demandas, también legítimas, de las minorías; esto nos lleva a otro problema: la legitimidad no es condición de gobernabilidad si no existe un marco regulatorio que proteja la posición de los más débiles dentro del sistema democrático.

Otro factor de riesgo es la pobreza. La realidad de nuestro país nos enseña, día a día, que hay distintos agentes que, aunque no son minorías políticas, están desprotegidos de las fallas del mercado económico; me refiero a los más pobres, las etnias, los marginados y los indigentes que encuentran obstáculos para su inclusión al proceso económico de creación y distribución de la riqueza, y al acceso de los bienes públicos.

La gobernabilidad es posible si se distinguen los papeles del estado y del gobierno. De otra manera, seguiremos siendo testigos de instituciones débiles, disensos y democracias en riesgo. Porque en donde la democracia apenas se sostiene con alfileres, habrá motivos para virar de nuevo hacia el autoritarismo y el populismo.

Lo anterior se relaciona con el mandato popular y con modelos de gobierno democráticos. Para ello, hay que aprovechar el acuerdo fundamental que consiste en construir instituciones flexibles que eleven los índices de legitimidad y eviten los riesgos que restringen el catálogo de libertades individuales y sociales. Un ejemplo de los riesgos son los bajos índices de confianza ciudadana en sus instituciones o la violación consuetudinaria de las garantías individuales.

La gobernabilidad puede conducir a acuerdos nacionales, resultando de ello la articulación del estado con la sociedad civil, pero también hay que considerar factores como: modernidad, ciudadanización del poder, pluralismo político, legalidad y legitimidad, ya que no habrá avances significativos si subestimamos cada uno de estos elementos.

Por esta razón, debemos incorporar los factores de la redistribución del ingreso y la reasignación de los bienes públicos, a través de la creación de mayores oportunidades de desarrollo individual, familiar y social. Aquí converge el tema de la política interior con el desarrollo social, siendo la base del modelo que se tendría que construir durante los siguientes años.

Debemos reforzar valores como la educación y la movilidad social para que el individuo tenga mayores y mejores oportunidades de desarrollo, y el estado cumpla con su misión de garante del catálogo constitucional de libertades y derechos; de otra forma, la gobernabilidad termina no sólo donde no hay democracia sino en instituciones incapaces de responder eficientemente a las demandas públicas.

No hay duda de que la gobernabilidad es muy importante en la agenda de gobierno de los siguientes años y representa una oportunidad de desarrollo de los acuerdos y las reformas que minimicen el riesgo de un viraje hacia el pasado corporativo y excluyente.

La experiencia nos dicta que la democracia no es condición absoluta para lograr mejoras en el bienestar individual y social, aunque sí es el principio para la edificación de instituciones que lo hagan factible.

Estamos ante una oportunidad inédita para consolidar la identidad y el perfeccionamiento de las instituciones democráticas. Cualquier cambio en esa vía será benéfico, siempre y cuando legitime el papel de los poderes estatales, agregando los contrapesos necesarios para lograr gobiernos más eficientes y un estado más sólido.

Habría que agregar, en este plano, la adecuación del

concepto de soberanía como una responsabilidad común, suponiendo que la nación es flexible en dos formas: primero, porque impulsa, en el ámbito doméstico, el proceso de gobernabilidad, y segundo, porque participa en el ámbito de cooperación y en la construcción de acuerdos.

El reto inmediato para fortalecer al estado mexicano deberá darse por medio de la articulación de consensos y la suma de voluntades en beneficio de la división de poderes, incluyendo a la ciudadanía como factor decisivo para calificar y juzgar el funcionamiento del gobierno —a través de mecanismos de transparencia pública y rendición de cuentas.

El reto consiste en mantener una presencia caracterizada por instituciones democráticas fuertes y una economía con rostro humano; debemos esforzarnos en incrementar la calidad de vida y disminuir la pobreza mediante políticas fiscales y sociales justas; propiciar un diálogo para fijar nuestra atención en el fortalecimiento de la economía y la consolidación de la democracia.

Como se observa, los desafíos de la agenda nacional implican generar una estabilidad en política, pero también en los aspectos socioeconómicos y en el establecimiento de relaciones más significativas entre la macro y la microeconomía, considerando una profunda reforma fiscal en beneficio de los más pobres, gracias a la distribución del ingreso y a la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

Debemos garantizar el acceso a los bienes públicos de todos los individuos, mientras que las oportunidades deben ser congruentes con el modelo democrático: la adquisición de bienes mínimos para el confort deben superponerse a la vieja teoría de los bienes «básicos» para garantizar la supervivencia de los más pobres y marginados.

Las reformas económicas no pueden marginar de la agenda la necesidad de una gran reforma social para abatir los contrastes entre las clases más ricas y las más necesitadas, a través de la reasignación eficiente del presupuesto, priorizando las políticas de combate a la pobreza, el bienestar social, la educación y el desarrollo tecnológico.

La agenda también tiene que incorporar los balances necesarios en el tema de la identidad y la cultura mayoritarias. Las mayorías deberán conducirse con respeto y reconocimiento a la existencia del multiculturalismo y las expresiones minoritarias, porque sin ellas el modelo democrático no tendría razón de ser.

La tolerancia y la convivencia tendrán que ser parte sustantiva para impulsar la inclusión a la vida democrática de las minorías y esencialmente de todas las formas de expresión; de esta manera, solventaremos el gran conflicto sobre el derecho a la autodeterminación.

Finalmente, en la construcción de la agenda debemos generar los medios para el fortalecimiento de las instituciones democráticas y la modernización de las estructuras

económicas y sociales, identificando las políticas públicas necesarias para la atención de la política interior, la seguridad pública y nacional, el desarrollo y la justicia social, así como la distribución de la riqueza.

Distinguidos miembros de la Legión de Honor Nacional de México, Señoras y Señores: Nuestro compromiso común con la gobernabilidad depende del diálogo que los mexicanos seamos capaces de establecer en el futuro inmediato; éste es un punto básico de la legitimidad.

Nuestro desarrollo nacional se soporta en los pasos que debemos dar para fortalecer las instituciones públicas; en otro caso, estaremos condenados a enfrentar, nuevamente, los costos del atraso y de la brecha entre ricos y pobres, entre el poder unilateral y los más débiles.

Nuestra responsabilidad es ineludible: la gobernabilidad es un instrumento de las sociedades plurales y la democracia la alternativa que sustenta el bienestar de la sociedad, creando garantías para elevar la calidad de vida y el derecho de cada ser humano, de cada mexicano, de cada ciudadano para ser tratado con dignidad y justicia social.

De nosotros depende la gobernabilidad y nuestro futuro común.

Muchas gracias.



www.medigraphic.org.mx